

Ecatepec de Morelos, Estado de México, 11 de septiembre de 2014.

## **DESIGNA CABILDO DE ECATEPEC A NUEVA DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS**

\*Aurea Martell Peralta expuso plan de trabajo

\*Anuncia programa "Alto a la violencia escolar"

Tras escuchar la exposición de los planes de la terna remitida por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, respecto del defensor municipal de derechos humanos, el cabildo eligió a Aurea Martell Peralta, como la nueva titular de esta dependencia.

En el marco de la vigésima segunda sesión de cabildo, Patricia Nallely Aguilar Muciño, Mary Nancy Osorno Rodríguez y Aurea Martell Peralta, detallaron ante los integrantes de este cuerpo colegiado las acciones a realizar en la citada materia.

Martell Peralta en su intervención, expuso que los derechos humanos son inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua o cualquier otra condición.

Externó cuatro ejes rectores de la defensoría a efecto de garantizar las acciones en esta materia para beneficio de los ecatepequenses: administración pública eficiente; promoción y difusión; asesorías, mediación y recepción de quejas, así como formación de competencias.

Con la premisa de promover y difundir los derechos y deberes de los menores, anunció diversas actividades entre las que destacan funciones de cine, la publicación del Bando de los derechos humanos de las niñas y niños; el programa "Alto a la violencia escolar" y la designación de niñas y niños defensores de los derechos humanos.

Respecto a los jóvenes, Martell Peralta dio a conocer la presentación de obras de teatro, conferencias y cine debate referente a los derechos humanos de este segmento poblacional, violencia en el noviazgo, prevención de adicciones, derecho a la educación, valores cívicos y éticos. Asimismo se pronunció por brindar atención, apoyo y asesoría en este tema a las mujeres, los adultos mayores, a las personas con discapacidad y a los migrantes.

Cabe destacar que la recién designada defensora de los Derechos Humanos, implementará distintas acciones entre las que destacan: capacitación de servidores públicos y a la población en general, difusión a través de trípticos, Bando de los derechos humanos de las niñas y de los niños, pláticas en escuelas y a los grupos vulnerables, asesoría jurídica, recepción del planteamiento, determinación de la competencia, canalización y seguimiento.

